



INFORMATIVO 18
PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO
DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS (Boletín 9404-12)

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El Proyecto de Ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) (Boletín 9404-12) se encuentra en su segundo trámite legislativo en la Cámara de Diputados. Fue aprobado por el Senado en agosto de 2019, se empezó a tramitar en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara en octubre del 2019 y completó su trámite en mayo de 2021. El proyecto luego pasó a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados que actúa como comisión revisora y donde está radicado actualmente para su discusión. Saliendo de Agricultura deberá pasar a Comisión de Hacienda.

En la Comisión de Agricultura de la Cámara el proyecto comenzó a ser tramitado el 31 agosto de 2021. La comisión lamentablemente no le dio prioridad al trámite de SBAP y entre agosto a diciembre de 2021 solo se discutió en 5 sesiones. En dichas sesiones se recibieron varias audiencias que están detalladas en el informe anterior.

La Comisión de Agricultura de la Cámara renovó casi todos sus integrantes después de las elecciones del 2021 y en este nuevo periodo le ha dado prioridad a la discusión del proyecto, considerando que su aprobación es parte del programa de gobierno del Presidente Boric.

La Comisión de Agricultura comenzó a sesionar el 22 de marzo de 2022 y tuvo 7 sesiones hasta el 10 de mayo. En esas sesiones se recibió al Ministro de Agricultura, la Ministra de Medio Ambiente, a un asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional que resumió la tramitación del proyecto, a varios sindicatos de CONAF, SINAPROF, SITREM, el Sindicato Nacional de Guardaparques y Trabajadores de las Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y el Consejo Nacional de Guardaparques, como asimismo a los sindicatos del Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Nacional de Trabajadores del Medio Ambiente (FENATRAMA) y la Asociación de Funcionarios del Medio Ambiente (ANFUMMA).

También recibió a varios rubros productivos, como la Mesa Forestal del Maule, el Colegio de Ingenieros Forestales, la Sociedad Nacional Forestal, la Corporación de la Madera, la Asociación Gremial de Propietarios de Bosque Nativo Chileno, APROBOSQUE, la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, los Salmonicultores de Magallanes y el Consorcio Lechero. También presentaron su opinión la ex asesora de Ministerio de Medio Ambiente que ahora representa a la organización Ideas Republicanas, a un representante de la Comunidad Mapuche Lof Moluche kiwmon de la Región del Biobío, a la ONG CODEFF y a los académicos Olga Barbosa de la Universidad Austral e Instituto de Ecología y Biodiversidad y Javier Simonetti, biólogo de la Universidad de Chile.

El periodo de audiencias se completó el día 10 de mayo de 2022 y la comisión fijó el 12 de mayo de 2022 como fecha límite para recibir indicaciones. Posteriormente se procederá a la votación de las indicaciones.

COMENTARIOS DE CHILE SUSTENTABLE

El proyecto de ley SBAP lleva 9 meses en la Comisión de Agricultura de la Cámara, lamentablemente su discusión se estancó en el periodo anterior, sin embargo ha sido retomada por la nueva Comisión.

Las audiencias en la Comisión de Agricultura han sido de opiniones divergentes, unas en contra y otras a favor, enfatizando estos últimos la necesidad y la urgencia de aprobar el proyecto que ya lleva 11 años en el Congreso, señalando que este ha sido revisado por muchas comisiones y se ha escuchado a todos los interesados. Sin embargo los sectores productivos como los salmoneros insisten en proseguir con actividades acuícolas dentro de las áreas protegidas, lo cual no es posible de acuerdo al texto que se aprobó en la Comisión de Medio Ambiente. Los rubros forestales han mencionado temas de superposición de funciones con otros servicios en relación a los planes de manejo forestal y han cuestionado los planes de manejo de conservación y de áreas degradadas.

Por otra parte, algunos diputados han solicitado dilatar la discusión del proyecto, pidiendo más audiencias, más tiempo para las mismas y más plazo para las indicaciones, señalando que es un proyecto muy complejo y en esa línea otros sectores han pedido que el proyecto sea visto por muchas otras comisiones (Trabajo, Economía, Bienes Nacionales, Pesca, entre otras). Sin embargo, la Presidenta de la Comisión se ha mantenido firme en los plazos acordados para poder comenzar la votación del proyecto.

Esperamos que las indicaciones no reviertan las ganancias en biodiversidad que se consiguieron en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara y que el proyecto pueda salir prontamente de Agricultura.

Informe elaborado por:
María Isabel Manzur
Bióloga, PhD
Chile Sustentable
13 de mayo de 2022